**PREGUNTAS FRECUENTES:**

**COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO OFRECIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y**

**lineamientos QUE AMPLIAN LA CANTIDAD DE INGRESOS PARA LA ELEGIBILIDAD EN OREGON (OREGON EIG)**

Este documento proporciona información para las familias con hijos que asisten a las escuelas que ofrecen Programas Federales de Nutrición Infantil en Oregon, como el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y/o el Programa de Desayuno Escolar. Así también, ofrece información sobre los lineamientos que amplían la cantidad de ingresos familiares para las escuelas públicas de Oregon. Estos lineamientos entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2023.

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. **[Nombre de la escuela/distrito escolar]** ofrece comidas saludables todos los días que hay clases. El desayuno cuesta **[$]**; el almuerzo cuesta **[$]**. **Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido; o sin costo, conforme a los lineamientos que amplían la cantidad de ingresos familiares para las escuelas públicas de Oregon.** El precio reducido del desayuno es de **[$]** y de **[$]** para el almuerzo. Este paquete contiene una solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación le mostramos algunas preguntas y respuestas comunes que lo ayudarán con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS FEDERALES GRATuitas O a PRECIO REDUCIDO?

* Son elegibles para recibir comidas gratuitas, todos los niños de familias que reciben beneficios de los programas de asistencia [**SNAP estatal**], [Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas **(FDPIR**, por sus siglas en inglés)] o [de Asistencia Estatal Temporal para Familias en Necesidad (**TANF estatal**, por sus siglas en inglés)].
* Son elegibles para recibir comidas gratuitas los niños de crianza supervisada que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza supervisada o un tribunal.
* Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratuitas.
* Los niños que se definen como niños sin hogar, que han escapado de su casa o migrantes son elegibles para recibir comidas gratuitas.
* Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su familia están dentro de los límites de los lineamientos de elegibilidad de los ingresos federales. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su familia son iguales o inferiores a los límites de la tabla a continuación:

| TABLA DE ELEGIBILIDAD FEDERAL DE INGRESOS para el año escolar 2023-24 | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Número de personas en la familia | **Annual** | Mensual | Cada 15 días | Cada dos semanas | Semanal |
| - 1 - | 26,973 | 2,248 | 1,124 | 1,038 | 519 |
| - 2 - | 36,482 | 3,041 | 1,521 | 1,404 | 702 |
| - 3 - | 45,991 | 3,833 | 1,917 | 1,769 | 885 |
| - 4 - | 55,500 | 4,625 | 2,313 | 2,135 | 1,068 |
| - 5 - | 65,009 | 5,418 | 2,709 | 2,501 | 1,251 |
| - 6 - | 74,518 | 6,210 | 3,105 | 2,867 | 1,434 |
| - 7 - | 84,027 | 7,003 | 3,502 | 3,232 | 1,616 |
| - 8 - | 93,536 | 7,795 | 3,898 | 3,598 | 1,799 |
| Añadir esta suma por cada miembro adicional de la familia | 9,509 | 793 | 397 | 366 | 183 |

1A. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER EN OREGON COMIDAS EIG SIN COSTO?

* Los niños que asisten a las escuelas públicas en Oregon pueden recibir comidas sin costo si los ingresos de su familia están dentro de los límites de los lineamientos que amplían la cantidad de ingresos familiares para las escuelas públicas de Oregon. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas sin costo si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores a los límites de la tabla a continuación:

| TABLA DE INGRESOS DEL GRUPO AMPLIADO DE INGRESOS DE OREGON Para el año escolar 2023-24 | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Número de personas en la familia | Anual | Mensual | Cada 15 días | Cada dos semanas | Semanal |
| - 1 - | 43,740 | 3,645 | 1,823 | 1,683 | 842 |
| - 2 - | 59,160 | 4,930 | 2,465 | 2,276 | 1,138 |
| - 3 - | 74,580 | 6,215 | 3,108 | 2,869 | 1,435 |
| - 4 - | 90,000 | 7,500 | 3,750 | 3,462 | 1,731 |
| - 5 - | 105,420 | 8,785 | 4,393 | 4,055 | 2,028 |
| - 6 - | 120,840 | 10,070 | 5,035 | 4,648 | 2,324 |
| - 7 - | 136,260 | 11,355 | 5,678 | 5,241 | 2,621 |
| - 8 - | 151,680 | 12,640 | 6,320 | 5,834 | 2,917 |
| Añadir esta suma por cada miembro adicional de la familia | 15,420 | 1,285 | 643 | 594 | 297 |

1. ¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO niños SIN HOGAR, MIGRANTES O que han escapado de su casa? ¿Los miembros de su familia carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Su familia se muda por temporadas? ¿Vive con usted algún(a) niño(a) que haya elegido dejar su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no le han dicho que recibirán comidas gratuitas, llame o envíe un correo electrónico a **[escuela, enlace para personas sin hogar o coordinador de migrantes].**
2. ALGUNAS ESCUELAS OFRECEN COMIDAS SIN COSTO A TODOS LOS ESTUDIANTES SIN LLENAR UNA SOLICITUD. ¿CÓMO PUEDO SABER QUÉ ESCUELAS NO REQUIEREN UNA SOLICITUD? Las siguientes escuelas están contempladas dentro de una disposición que ofrece comidas sin costo a todos los estudiantes. Los niños que asisten a las siguientes escuelas recibirán comidas sin costo sin necesidad de llenar una solicitud **[enumere las escuelas]**
3. ¿CÓMO SÉ SI UNA ESCUELA ESTÁ PARTICIPANDO DEL PROGRAMA OREGON IEG? Todas las escuelas son elegibles para participar en Oregon EIG. Las escuelas públicas, escuelas públicas de convenio (charter) y los distritos de servicios educativos son elegibles. Las siguientes escuelas están participando en Oregon EIG **[enumere las escuelas]**
4. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Use una Solicitud de Comidas Escolares Gratuitas o a Precio Reducido para todos los estudiantes en su familia. No podemos aprobar una solicitud que no esté llenada, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Devuelva la solicitud llenada a: **[nombre, dirección, número de teléfono]**.
5. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD DIFERENTE PARA CALIFICAR PARA LAS COMIDAS SIN COSTO DE OREGON EIG? No, use una sola solicitud de comida para los beneficios federales y de Oregón EIG.
6. ¿DEBERÍA LLENAR UNA SOLICITUD A PESAR DE HABER RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA LAS COMIDAS GRATUITAS? No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si falta algún niño de su familia en su notificación de elegibilidad, comuníquese con **[nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico]** inmediatamente.
7. ¿PUEDO HACER MI SOLICITUD EN LÍNEA? ¡Sí! Le recomendamos, si puede, que llene una solicitud en línea en lugar de hacerlo en papel. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite **[sitio web]** para comenzar u obtener más información sobre el proceso de solicitud en línea. Comuníquese con **[nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico]** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea**.**
8. LA SOLICITUD DE MI HIJO(A) FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo(a) solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar; hasta el **[fecha].** Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo(a) es elegible para el nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo(a) es elegible para recibir comidas gratuitas, se le cobrará el precio total de las comidas.
9. PARTICIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o de precio reducido. Por favor envíe una solicitud.
10. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE DARÉ? Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita de los ingresos de la familia que informe. (*No se aplica a las solicitudes elegibles de Oregón EIG)*
11. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO HACER UNA SOLICITUD DESPUÉS?Sí, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
12. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?Debe hablar con los funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **[nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico]**. *(No se aplica a las decisiones de elegibilidad de Oregon EIG*)
13. ¿PUEDO HACER LA SOLICITUD SI ALGUIEN EN MI familia NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS?Sí. Usted, sus hijos u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para presentar una solicitud.
14. ¿Y SI MIS INGRESOS NO SIEMPRE SON LOS MISMOS?Indique la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana $ 1000 por mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solo ganó $ 900, anote que gana $ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido sus horas o su salario, use su ingreso actual.
15. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DE MI FAMILIA NO TIENEN INGRESOS PARA INFORMAR? Es posible que los miembros de la familia no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un cero (0) en el espacio designado. Sin embargo, si algún espacio de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como ceros. Tenga cuidado al dejar los espacios de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de dejarlo así.
16. somos una familia militar. ¿INFORMAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE?Su salario básico y bonos en efectivo deben reportarse como ingresos. Si recibe asignaciones de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante de despliegues militares también se excluye de los ingresos.
17. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA? Enumere cualquier miembro adicional de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud. Póngase en contacto con [**nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico**] para recibir una segunda solicitud**.**
18. MI FAMILIA NECESITA MAS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar [SNAP estatal] u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al **[Número de la línea directa del Estado]**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **[número de teléfono]**.

Atentamente

**[firma]**